



CRITERIOS DE VALORACION

CONCURSO PARA LA PROVISION DE PLAZA/S DE TU EN LA UNIVERSITAT POLITECNICA DE VALENCIA.

CONCURSO Nº: **5/24**

NUMERO DE PLAZAS CONVOCADAS: **1** CODIGO/S PLAZA/S: **7204**

FECHA PUBLICACIÓN CONVOCATORIA EN BOE/DOGV: **18/07/24**

AREA DE CONOCIMIENTO: **Economía, Sociología y Política Agraria.**

DEPARTAMENTO: **Economía y Ciencias Sociales**

PERFIL: **Macroeconomía II. Instrumentos de gestión medioambiental.**

Para dar cumplimiento a lo establecido en la convocatoria correspondiente esta comisión ha acordado fixar y hacer públicos los criterios de valoración del concurso público y que son los siguientes:

Se valorará, el historial académico, la experiencia docente y la investigadora, incluyendo la transferencia e intercambio de conocimiento. Se valorará el dominio de la materia y proyecto docente e investigador, permitiendo contrastar sus capacidades para la exposición y el debate ante esta comisión.

La valoración de las personas candidatas se realizará teniendo en cuenta la adecuación de la actividad y méritos de los mismos al perfil de la plaza que consta en la convocatoria estableciéndose puntuación numérica.

Los criterios de valoración serán los siguientes atendiendo a lo anteriormente referenciado y de acuerdo con los siguientes valores de los méritos:

Investigación	45%
Docencia Universitaria	45%
Otros méritos	10%

A. Investigación (45%)

Calidad y difusión de los resultados de la actividad investigadora. Calidad y número de proyectos y contratos de investigación: Investigador principal o miembro del equipo de investigación de proyectos I+D de convocatorias públicas competitivas (nacionales e internacionales). Contratos y convenios con empresas e instituciones. Estancias oficiales en otras universidades o centros de investigación. Otros Méritos de Investigación (Programas de formación pre-doctoral y post- doctoral en convocatoria pública competitiva. Dirección de Tesis doctorales y Trabajos Fin de Máster. Organización de congresos científicos, miembro de comité editorial y revisor de revistas científicas indexadas, etc.)

B. Docencia universitaria (45%)

Dedicación Docente: docencia universitaria en títulos oficiales en materias del perfil de la plaza y afines al perfil de la plaza. Elaboración de material docente (libros, videos y otros). Publicaciones docentes y presentaciones en congresos relacionados con la docencia y la innovación educativa. Calidad de la Docencia. Formación Docente. Otros Méritos Docentes (Dirección de Trabajos Fin de Grado. Organización de congresos docentes. Etc.).

C. Otros méritos (10%)

Gestión y representación universitaria. Experiencia profesional relacionada con el perfil de la plaza. Otros méritos no considerados en los apartados anteriores.



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CRITERIOS ESPECIFICOS

El presente documento se publica en el tablón de anuncios el Valencia 30 de octubre de 2024 y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

EL/LA PRESIDENTE/A

Fdo. Dionisio Ortiz Miranda
